

INFORME DE COMISARIO

ECUACOVERSIÒN S.A.

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2012.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre del 2012, han sido formulados con estricto apego a la normativa actual de la Contabilidad, la cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades por la prestación de los servicios de Asesoramiento Empresarial en la Industria del Papel que prestó la empresa, en el período 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012 totalizaron **\$445.056,70**

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, cumplieron las obligaciones tributarias y formales; los servicios y



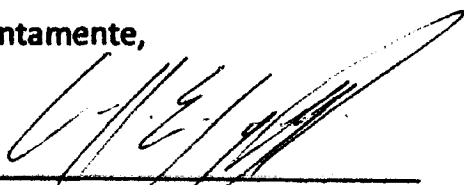
compromisos adquiridos con nuestros proveedores y las obligaciones bancarias, alcanzaron la suma de **\$290.850,26**

Una vez revisado y analizado los balances, se determina que para el período 2012 la empresa ha generado una utilidad de **\$154.206,44**

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una realidad y consentimiento. Sucesos estos que han llevado a la empresa a obtener una respetabilidad por sus actos transparentes dando cumplimiento a las normas legales, societarias y tributarias.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2012 pongan mucha prudencia y previsión, debido a que el país ya tiene una estabilidad política de largo plazo y por ende los sucesos de transformación pueden ser objeto de grandes beneficios, esperando estar en el campo competitivo de nuestro negocio. Además recomiendo que las inversiones que la empresa realice a través de sus administradores lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Atentamente,



Edgar Patricio Carrillo Garrido

COMISARIO

CI. 1710520006